



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE FLORIDABLANCA**

Floridablanca, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo
Radicado: 2020-384*

En atención al informe secretarial que antecede, y vista la solicitud de títulos presentada por el extremo actor, requiriendo que se realice la entrega a favor de la accionada SHIRLEY PAOLA ACOSTA VASQUEZ, toda vez que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, debiendo ser objeto de devolución los dineros excedentes a la misma, siendo procedente acceder a lo solicitado.

En consideración a ello, este Despacho dispone:

Ordenar la entrega de depósitos judiciales existentes para el proceso, a favor de la accionada SHIRLEY PAOLA ACOSTA VASQUEZ, a quien le fueron descontados, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación. Por secretaría, procédase de conformidad.

Notifíquese,

URIEL IBAN CHAPARRO FONSECA

Juez

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
MÚLTIPLES COMPETENCIAS**
Floridablanca

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No 40 hoy 19 de mayo de 2021 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

JUAN FELIPE MANTILLA RONDÓN
Secretario

Firmado Por:

**URIEL IBAN CHAPARRO FONSECA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 COMPETENCIA MULTIPLE FLORIDABLANCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Código de verificación:

b3931abc0986a7f84494d26fa65f8e2df5d84501c14a30b6ed6012c4c4b519e2

Documento generado en 18/05/2021 12:19:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>